



**ACTA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA CONFECCIONAR UNA LISTA DE ESPERA PARA FUTURAS VINCULACIONES TEMPORALES DE LA CATEGORÍA DE PROFESOR O PROFESORA DE LENGUAJE MUSICAL, PARA EL REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA Y DANZA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE.**

**PRESIDENCIA**

**D<sup>a</sup> DOLORES DEL CARMEN SIMÓN SALINAS**, Profesora Especial de Solfeo y Teoría de la Música, como titular.

**VOCALES**

**D. DAVID SANTIAGO CONTRERAS BUENO**, Profesor Especial de Solfeo y Teoría de la Música, como titular.

**D<sup>a</sup> ANA ELENA FERRÁNDEZ GASCH**, Profesora Especial de Guitarra, como titular.

**D<sup>a</sup> FRANCISCA MARÍA REYES BERNAL**, Profesora Especial de Piano, como titular.

**D<sup>a</sup> LUISA MARTÍNEZ CÁNOVAS**, Profesora de Música, Pianista Acompañante, como titular.

**D. JESÚS MANUEL DÍAZ VALENCIANO**, Profesor de Música, Piano, como titular.

**D. SALVADOR LÓPEZ BELMONTE**, Profesor de Música, Piano, como titular.

**SECRETARÍA**

**D. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA RODENAS**, Profesor de Música, Guitarra, como titular.

Siendo las 9:30 horas del día 3 de marzo de 2022, se reúnen en el salón de actos del Real Conservatorio Profesional de Música y Danza de la Excm. Diputación Provincial de Albacete, las personas que arriba se indican, al objeto de realizar la prueba de selección para confeccionar una lista de espera para futuras vinculaciones temporales de la categoría de **Profesor o Profesora de Lenguaje Musical**, constando dicha prueba de un supuesto práctico, compuesto por los dos siguientes ejercicios obligatorios y eliminatorios:

**1.- Ejercicio técnico.**

Constará de tres apartados.

a) Entonación a vista, con acompañamiento de piano o "a capella", de una obra o fragmento.



DIPUTACIÓN DE ALBACETE  
REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL  
DE MÚSICA Y DANZA



b) Lectura a vista al piano del acompañamiento elaborado a una pequeña obra o canción.

c) Dictado a dos voces de ocho a dieciséis compases.

El aspirante contará con diez minutos de estudio para la preparación de los dos primeros apartados una vez le haya sido entregado el material de la misma por parte del Tribunal.

Los criterios de evaluación y calificación que se aplican en el primer ejercicio son los siguientes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
<b>A. Entonación a vista, con acompañamiento de piano o “a capella”, de una obra o fragmento (máximo 10 puntos).</b>	Total:
1. Emisión correcta de la voz, con respiraciones que permitan realizar un fraseo musical: de 0 a 2 puntos.	
2. Reproducir con afinación correcta la interválica de la melodía dada, realizando las distintas alteraciones que puedan hallarse en la partitura: de 0 a 3 puntos.	
3. Continuidad en el discurso musical: de 0 a 1 puntos	
4. Realización del ritmo de la melodía: de 0 a 2 puntos.	
5. Realización de las indicaciones agógicas de la partitura: de 0 a 1 puntos.	
6. Realización de las indicaciones dinámicas de la partitura: de 0 a 1	



DIPUTACIÓN DE ALBACETE  
REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL  
DE MÚSICA Y DANZA



punto.	
<b>B. Lectura a vista al piano del acompañamiento elaborado a una pequeña obra o canción (máximo 10 puntos).</b>	Total:
1. Continuidad en el discurso musical: de 0 a 2 puntos.	
2. Exactitud rítmica en el transcurso de la partitura y en los posibles cambios de compás: de 0 a 2 puntos.	
3. Exactitud armónica y melódica (tonalidad o escala modal, acordes en sus distintas posiciones y línea melódica): de 0 a 2 puntos.	
4. Utilización de los recursos técnicos del piano: de 0 a 1 punto.	
5. Interpretación de la agógica: de 0 a 1 punto.	
6. Interpretación de la dinámica: de 0 a 1 punto.	
7. Interpretación del estilo y carácter musical: de 0 a 1 punto.	
<b>C. Realización escrita de un Dictado musical a 2 voces, de 8 a 16 compases de duración (máximo 10 puntos).</b>	Total:
1. Reproducción de las líneas melódicas de las 2 voces, sus direcciones y giros: de 0 a 1 punto.	
2. Fidelidad a la relación interválica de	



DIPUTACIÓN DE ALBACETE  
REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL  
DE MÚSICA Y DANZA



las líneas melódicas de las 2 voces: de 0 a 4 puntos.	
3. Identificación de la tonalidad o escala modal: de 0 a 1 punto.	
4. Identificación del compás: de 0 a 1 punto.	
5. Reproducción de las figuras rítmicas de las 2 voces: de 0 a 3 puntos.	
<b>CALIFICACIÓN FINAL: media aritmética de los tres apartados (máximo 10 puntos).</b> <b>Para las calificaciones de los apartados A y B se realizará la media aritmética con las puntuaciones otorgadas por cada uno de los miembros del tribunal.</b>	

## 2.- Ejercicio didáctico.

Consistirá en definir de manera oral, los bloques fundamentales en los que apoyará su trabajo en clase de la materia para un curso de las enseñanzas profesionales de música, especificando actividades, metodología y material. Se valorará la madurez de cada aspirante para elaborar un planteamiento didáctico práctico en el que las secuencias de aprendizaje y actividades que proponga sean coherentes con el currículo oficial. De igual forma se valorará la concreción y calidad de los aspectos descritos, los materiales propuestos, así como ejemplos prácticos y su adecuación a las enseñanzas de la materia. El Tribunal determinará el tema y el curso en el que deberá realizar la exposición y el tiempo que dispondrá para la elaboración y preparación de la misma en clausura el día de la prueba. Durante la intervención se podrá utilizar un guión que no excederá de un folio por una cara y que se entregará al tribunal al término de esta. Con carácter general, podrá utilizarse tanto en la exposición ante el Tribunal como en la elaboración y preparación de la misma en clausura el material auxiliar que considere oportuno en formato papel y que deberá aportar la persona aspirante. La duración de la exposición no superará los 15 minutos.



**DIPUTACIÓN DE ALBACETE**  
REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL  
DE MÚSICA Y DANZA



Al final de la prueba práctica, si el Tribunal lo estimara conveniente, podrá realizar un debate con cada aspirante sobre el contenido de su intervención. La duración del debate no podrá exceder de quince minutos.

Los criterios de evaluación y calificación que se aplican en el segundo ejercicio son los siguientes:

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN</b>		<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>1. CURRÍCULO (1 punto).</b>	Conocer y saber relacionar la normativa curricular tanto estatal como de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.	
	a) Organizar y planificar las propuestas de trabajo en el aula de forma eficiente y motivadora, dando especial importancia a la creatividad y la originalidad (6 puntos).	
<b>2. METODOLOGÍA (7 puntos).</b>	b) Proponer el uso o utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (1 punto).	
	a) Realizar una exposición estructurada, coherente y lógica (1 punto).	
<b>3. EXPOSICIÓN (2 puntos).</b>	b) Demostrar capacidad de comunicación (1 punto).	
	<b>CALIFICACIÓN FINAL (máximo 10 puntos).</b>	



DIPUTACIÓN DE ALBACETE  
REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL  
DE MÚSICA Y DANZA



A las 9:30 horas del día 3 de marzo de 2022 se procede al llamamiento de los aspirantes admitidos, compareciendo debidamente acreditados con el DNI:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	COMPARECENCIA
1	BLASCO GUERRERO, VICENTE	***2679*	No comparece
2	CABALLERO CALERO, DAVID	***1300*	No comparece
3	CANO HERNANDEZ, PEDRO GINES	***3255*	Comparece
4	GARCÍA VALERA, CARIDAD	***8208*	No comparece
5	GRAU RAMON, SARA	***8297*	Comparece
6	JIMENEZ POZO, ARIADNA	***4849*	No comparece
7	LUCAS LOPEZ, MARIA VIRGINIA	***1201*	No comparece
8	MENOR FERRANDIZ, PABLO	***9705*	No comparece
9	PRIETO SÁNCHEZ, MARÍA TERESA	***9619*	Comparece
10	SORIA SALAS, ANTONIO	***1409*	Comparece

El Tribunal propone a los aspirantes que comparecen realizar el segundo ejercicio (Ejercicio didáctico) el mismo día 3 de marzo de 2022, a partir de las 12.30h. Dichos aspirantes muestran su acuerdo por unanimidad y, para dejar constancia de ello, FIRMAN un CONSENTIMIENTO que se adjunta como Anexo III de este Acta.

El orden de actuación de cada aspirante, en los ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, se iniciará alfabéticamente por aquéllos o aquéllas cuyo



**DIPUTACIÓN DE ALBACETE**  
REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL  
DE MÚSICA Y DANZA



primer apellido comience por la letra "Y", en el supuesto de que no exista ningún o ninguna aspirante cuyo primer apellido comience por la letra "Y", el orden se iniciará por aquéllos o aquéllas cuyo primer apellido comience por la letra "Z" y así sucesivamente; de acuerdo con lo establecido en el Decreto Presidencial nº 147, de fecha 21 de enero de 2010.

A las 9.30h del día 3 de marzo de 2022 comienza el primer ejercicio, realizando cada uno de los aspirantes el mismo ejercicio técnico con el siguiente orden:

1. Dictado a 2 voces
2. Entonación a vista
3. Lectura a vista al piano

A las 11.30 horas del día 3 de marzo de 2022, se reúnen en el lugar de realización de los ejercicios (Salón de actos del Real Conservatorio Profesional de Música y Danza de la Excm. Diputación Provincial de Albacete) los miembros del Tribunal Calificador para realizar la evaluación del primer ejercicio y proceder a la calificación del mismo, relacionando los aspirantes por orden alfabético, según figura en el anexo IV.

Pasan al siguiente ejercicio (Ejercicio didáctico), los siguientes aspirantes relacionados por orden de mayor a menor calificación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CALIFICACIÓN 1º EJERCICIO
1	PRIETO SÁNCHEZ, MARÍA TERESA	***9619*	8.49
2	SORIA SALAS, ANTONIO	***1409*	6.95

Se convoca a los aspirantes con la calificación de cinco puntos o más para el segundo ejercicio que tiene lugar el día 3 de marzo de 2022, a las 12:30 horas. El Tribunal concreta para este ejercicio que el aspirante defina los bloques fundamentales para el desarrollo de una clase de segundo curso de las Enseñanzas Profesionales de la asignatura Lenguaje Musical, partiendo de la partitura que a tal efecto se facilita a cada uno de los aspirantes. La duración de la exposición no superará los quince minutos.



**DIPUTACIÓN DE ALBACETE**  
REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL  
DE MÚSICA Y DANZA



Al final de la misma, el Tribunal estima conveniente, realizar un debate con el aspirante sobre el contenido de su intervención en la prueba.

Una vez escuchados a los aspirantes, siendo las 13 horas y 05 minutos, el Tribunal se reúne en el salón de actos del citado conservatorio para realizar la evaluación del segundo ejercicio y proceder a la calificación del mismo, relacionando los aspirantes por orden alfabético, según figura en el anexo IV.

Superan el segundo ejercicio, los siguientes aspirantes relacionados por orden de mayor a menor calificación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CALIFICACIÓN 2º EJERCICIO
1	PRIETO SÁNCHEZ, MARÍA TERESA	***9619*	6.27
2	SORIA SALAS, ANTONIO	***1409*	5

Sumadas las calificaciones de los dos ejercicios, el resultado final de la prueba por orden de mayor a menor calificación obtenida por los aspirantes, es el siguiente:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	EJERCICIO 1º	EJERCICIO 2º	CALIFICACIÓN FINAL
1	PRIETO SÁNCHEZ, MARÍA TERESA	***9619*	8.49	6.27	<b>14.76</b>
2	SORIA SALAS, ANTONIO	***1409*	6.95	5	<b>11.95</b>

Concluye el procedimiento de selección para confeccionar una lista de espera para futuras vinculaciones temporales de la categoría de Profesor o Profesora de Lenguaje Musical a las 13.15 horas del día 3 de marzo de 2022, de todo lo que como secretario del Tribunal certifico,

Albacete, 3 de marzo de 2022

**EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL**

Fdo.: Miguel Ángel García Ródenas



DIPUTACIÓN DE ALBACETE  
REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL  
DE MÚSICA Y DANZA

## ANEXO I

### ANUNCIO

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PRIMER EJERCICIO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONVOCADO PARA CONFORMAR UNA LISTA DE ESPERA PARA FUTURAS VINCULACIONES TEMPORALES DE LA CATEGORÍA DE PROFESOR O PROFESORA LENGUAJE MUSICAL, PARA EL REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA Y DANZA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CALIFICACIÓN 1º EJERCICIO
1	PRIETO SÁNCHEZ, MARÍA TERESA	***9619*	8.49
2	SORIA SALAS, ANTONIO	***1409*	6.95

Se convoca a los aspirantes y las aspirantes que han superado este ejercicio, para la realización del segundo el día 3 de marzo de 2022, a las 12'30horas, en el salón de actos del Real Conservatorio Profesional de Música y Danza, sito en calle de las Monjas nº 11 de Albacete.

Contra esta resolución, se podrá interponer por los interesados o las interesadas recurso de alzada, ante este Tribunal o ante el Ilmo. Sr. presidente de la Diputación, en el plazo de un mes.

Albacete, a 3 de marzo de 2022

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: Miguel Ángel García Ródenas





DIPUTACIÓN DE ALBACETE  
REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL  
DE MÚSICA Y DANZA



## ANEXO II

### ANUNCIO

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONVOCADO PARA CONFORMAR UNA LISTA DE ESPERA PARA FUTURAS VINCULACIONES TEMPORALES DE LA CATEGORÍA DE PROFESOR O PROFESORA DE LENGUAJE MUSICAL, PARA EL REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA Y DANZA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	EJERCICIO 1º	EJERCICIO 2º	CALIFICACIÓN FINAL
1	PRIETO SÁNCHEZ, MARÍA TERESA	***9619*	8.49	6.27	14.76
2	SORIA SALAS, ANTONIO	***1409*	6.95	5	11.95

Contra esta resolución, se podrá interponer por los interesados o las interesadas recurso de alzada, ante este Tribunal o ante el Ilmo. Sr. presidente de la Diputación, en el plazo de un mes.

Albacete, a 3 de marzo de 2022

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: Miguel Ángel García Ródenas



DIPUTACIÓN DE ALBACETE  
REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL  
DE MÚSICA Y DANZA

## **ANEXO III**

### CONSENTIMIENTO FIRMADO

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_,  
como aspirante admitido/a en el procedimiento de selección para configurar una lista de espera para futuras vinculaciones temporales de la categoría de profesor o profesora en la especialidad de Lenguaje Musical, para el Real Conservatorio Profesional de Música y Danza de la Excma. Diputación Provincial de Albacete, ESTÁ DE ACUERDO en realizar el 2º ejercicio (ejercicio didáctico) el día \_\_\_\_\_ de marzo de 2022, a partir de las \_\_\_\_\_ h, en el edificio sede del Real Conservatorio Profesional de Música y Danza, sito en la calle las monjas, 11 de Albacete.

Albacete, 3 de marzo de 2022

Fdo.:

**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA CONFECCIONAR UNA LISTA DE ESPERA PARA FUTURAS VINCULACIONES TEMPORALES DE LA CATEGORÍA DE PROFESOR O PROFESORA EN LA ESPECIALIDAD DE LENGUAJE MUSICAL, PARA EL REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA Y DANZA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE.**

## CONSENTIMIENTO FIRMADO

D./D<sup>a</sup>. Sara Grau Ramon,  
como aspirante admitido/a en el procedimiento de selección para configurar una lista de espera para futuras vinculaciones temporales de la categoría de profesor o profesora en la especialidad de Lenguaje Musical, para el Real Conservatorio Profesional de Música y Danza de la Excma. Diputación Provincial de Albacete, ESTÁ DE ACUERDO en realizar el 2º ejercicio (ejercicio didáctico) el día 3 de marzo de 2022, a partir de las 12 h, en el edificio sede del Real Conservatorio Profesional de Música y Danza, sito en la calle las monjas, 11 de Albacete.

Albacete, 3 de marzo de 2022



Fdo.:

**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA CONFECCIONAR UNA LISTA DE ESPERA PARA FUTURAS VINCULACIONES TEMPORALES DE LA CATEGORÍA DE PROFESOR O PROFESORA EN LA ESPECIALIDAD DE LENGUAJE MUSICAL, PARA EL REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA Y DANZA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE.**

## CONSENTIMIENTO FIRMADO

D./D<sup>a</sup>. MARIA TERESA PRIETO SÁNCHEZ

como aspirante admitido/a en el procedimiento de selección para configurar una lista de espera para futuras vinculaciones temporales de la categoría de profesor o profesora en la especialidad de Lenguaje Musical, para el Real Conservatorio Profesional de Música y Danza de la Excma. Diputación Provincial de Albacete, ESTÁ DE ACUERDO en realizar el 2º ejercicio (ejercicio didáctico) el día 3 de marzo de 2022, a partir de las 12 h, en el edificio sede del Real Conservatorio Profesional de Música y Danza, sito en la calle las monjas, 11 de Albacete.

Albacete, 3 de marzo de 2022



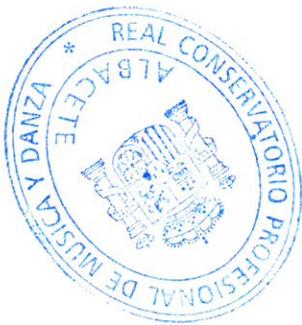
Fdo.:

**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA CONFECCIONAR UNA LISTA DE ESPERA PARA FUTURAS VINCULACIONES TEMPORALES DE LA CATEGORÍA DE PROFESOR O PROFESORA EN LA ESPECIALIDAD DE LENGUAJE MUSICAL, PARA EL REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA Y DANZA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE.**

## CONSENTIMIENTO FIRMADO

D./D<sup>a</sup>. PEORU GINES LOPEZ HERNANDEZ,  
como aspirante admitido/a en el procedimiento de selección para configurar una lista de espera para futuras vinculaciones temporales de la categoría de profesor o profesora en la especialidad de Lenguaje Musical, para el Real Conservatorio Profesional de Música y Danza de la Excma. Diputación Provincial de Albacete, ESTÁ DE ACUERDO en realizar el 2º ejercicio (ejercicio didáctico) el día 3 de marzo de 2022, a partir de las 12h, en el edificio sede del Real Conservatorio Profesional de Música y Danza, sito en la calle las monjas, 11 de Albacete.

Albacete, 3 de marzo de 2022



Fdo.:

**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA CONFECCIONAR UNA LISTA DE ESPERA PARA FUTURAS VINCULACIONES TEMPORALES DE LA CATEGORÍA DE PROFESOR O PROFESORA EN LA ESPECIALIDAD DE LENGUAJE MUSICAL, PARA EL REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA Y DANZA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE.**

## CONSENTIMIENTO FIRMADO

D./D<sup>a</sup>. Antonio Socie Salas,  
como aspirante admitido/a en el procedimiento de selección para configurar una lista de espera para futuras vinculaciones temporales de la categoría de profesor o profesora en la especialidad de Lenguaje Musical, para el Real Conservatorio Profesional de Música y Danza de la Excma. Diputación Provincial de Albacete, ESTÁ DE ACUERDO en realizar el 2º ejercicio (ejercicio didáctico) el día 3 de marzo de 2022, a partir de las 12h, en el edificio sede del Real Conservatorio Profesional de Música y Danza, sito en la calle las monjas, 11 de Albacete.

Albacete, 3 de marzo de 2022



Fdo.:

**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA CONFECCIONAR UNA LISTA DE ESPERA PARA FUTURAS VINCULACIONES TEMPORALES DE LA CATEGORÍA DE PROFESOR O PROFESORA EN LA ESPECIALIDAD DE LENGUAJE MUSICAL, PARA EL REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA Y DANZA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE.**



## ANEXO IV

### Calificación del Primer Ejercicio

APELLIDOS Y NOMBRE	Calificaciones dadas por cada miembro del Tribunal							TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	
CANO HERNÁNDEZ, PEDRO GINÉS	3	1.83	2.5	2.6	1.7	3.07	2.13	16.83
GRAU RAMÓN, SARA	2.12	2.42	1.88	1.63	2.45	2.38	2.08	14.96
PRIETO SÁNCHEZ, MARÍA TERESA	9	8.5	8.8	8.3	8.07	9.07	7.66	59.4
SORIA SALAS, ANTONIO	7.34	7.58	6.65	6.41	6.71	7.58	6.41	48.68

### Calificación del Segundo Ejercicio

APELLIDOS Y NOMBRE	Calificaciones dadas por cada miembro del Tribunal							TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	
PRIETO SÁNCHEZ, MARÍA TERESA	6	5.3	6.9	6.5	6.5	6.2	6.5	43.9
SORIA SALAS, ANTONIO	5	5	5	5	5	5	5	35